

Miércoles, 17 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Incremento licencias auto-taxis.

El Ilmo. -Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres ha dictado una Resolución el día 7 de noviembre de 2025, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Incrementar el número de licencias de auto-taxi de la Ciudad de Cáceres en cinco (5), todas ellas de vehículos adaptados para movilidad reducida, con la salvedad que serán auto-taxis sin autorización VT, es decir solo podrán prestar servicio dentro del casco urbano de la Ciudad de Cáceres.

SEGUNDO.- Publíquese esta Resolución en el BOP para general conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 12 de diciembre de 2025
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

